

# PLATAFORMA VECINAL DE LA ZONA SURESTE DE POZUELO DE ALARCÓN

## I. DENOMINACIÓN, OBJETIVOS, FINES, ALCANCE Y DOMICILIO

### 1.- Denominación

Con la denominación **Plataforma Vecinal Pozuelo Sureste** (en adelante PV Pozuelo Sureste) se constituye una plataforma ciudadana de la zona sureste del municipio de Pozuelo de Alarcón.

### 2.- Ámbito Territorial

El ámbito de actuación en el que se desarrollarán las actividades de la PV Pozuelo Sureste serán todas las zonas comprendidas en **la zona sureste del municipio de Pozuelo de Alarcón**, principalmente las que se detallan a continuación:

- **Somosaguas:** Comprenden las calles donde se ubican los chalets de Somosaguas A.
- **Colonia de los Ángeles:** Comprenden las calles donde se ubican los chalets de la Colonia tradicional.
- **Arroyo del Rey:** Comprenden las calles donde se ubican los chalets y urbanizaciones que forman parte del Plan Parcial Parque Arroyo Meaques situados junto a la Colonia de los Ángeles.
- **Prado de la Vega:** Comprenden las calles donde se ubican las urbanizaciones que forman parte del Plan Parcial Parque Arroyo Meaques situadas en la zona de Quirón.
- **Vista Alegre:** Comprenden las calles donde se ubican los chalets de Somosaguas situados en esta zona y la Urbanización Corona de Somosaguas.

### 3.- Fines

La PV Pozuelo Sureste tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las zonas que la integran, fomentar la participación ciudadana, ejecutar acciones conjuntas de comunicación respecto a los intereses en común del vecindario y actuar como interlocutora ante cualquier organismo y entidad pública.

### 4.- Actividades

Para el cumplimiento de estos fines, los temas principales que se abordan son los correspondientes a las siguientes materias, que no constituyen un número clausus:

- Seguridad y Convivencia
- Salud y Medio Ambiente
- Servicios Públicos
- Mantenimiento de Infraestructuras, Equipamiento Urbano y Zonas Verdes

Del mismo modo se podrán abordar aquellas otras necesidades y preocupaciones reales del vecindario.

## **5.- Características de la PV Pozuelo Sureste**

Se trata de una iniciativa de interés ciudadano que parte de un grupo de vecinos y vecinas que es dirigida y liderada como un movimiento apartidista.

Respeto la diversidad de opiniones, vivencias y creencias involucradas en el desarrollo de la plataforma.

Ofrece igualdad de oportunidades de participación a las personas que estén motivadas en involucrarse en el proceso, así como la oportunidad de beneficiarse de los planteamientos incluidos en la plataforma en igualdad de condiciones para todas las personas involucradas.

Tiene carácter representativo, lo que implica que el contenido de las reivindicaciones, solicitudes o exigencias a plantear están respaldadas por el conjunto de personas que constituyen la plataforma.

## **6.- Organización de la PV Pozuelo Sureste**

La forma de funcionamiento de la plataforma será mediante la constitución de grupos de trabajo con responsabilidades específicas.

Se determina la existencia como mínimo de los siguientes grupos:

- **Grupo de gestión:** Se encarga de la redacción del acta fundacional de constitución de la plataforma y de aquellos documentos necesarios para la gestión administrativa de la misma.
- **Grupo de comunicación y relaciones institucionales:** Establecerá la comunicación y el contacto con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, autoridades, representantes locales y otras entidades relevantes, informará a la comunidad sobre la plataforma, sus objetivos y como participar. Igualmente diseñará las estrategias para dar a conocer la plataforma a la comunidad y motivar su participación.
- **Grupos de trabajo específicos:** Se encargarán de analizar las problemáticas locales y proponer soluciones basadas en la evidencia sobre cada una de estas materias y sobre aquellas otras que se determinen por la plataforma:
  - Seguridad y Convivencia
  - Salud y Medio Ambiente
  - Servicios Públicos
  - Mantenimiento de Infraestructuras, Equipamiento Urbano y Zonas Verdes

Se mantendrán reuniones periódicas regulares de cada uno de los grupos para el avance de los fines de la plataforma, así como para mantener informados a los miembros y fomentar la participación activa.

## **II. DE LAS PERSONAS ASOCIADAS**

### **7.- Requisitos para formar parte de la PV Pozuelo Sureste**

Podrán pertenecer a la PV Pozuelo Sureste de forma libre y voluntaria, aquellas personas mayores de edad, con capacidad de obrar y no sujetas a condición legal que lo impida que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Plataforma y que sean residentes en las zonas establecidas en el ámbito territorial mencionado en el apartado 2.

Del mismo modo podrán pertenecer a esta Plataforma aquellas personas jurídicas, con capacidad de obrar y no sujetas a condición legal que lo impida que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Plataforma y que estén ubicadas en las zonas establecidas en el ámbito territorial mencionado en el apartado 2.